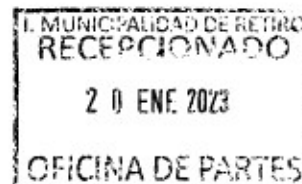




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



DECRETO EXENTO N° 228 /
RETIRO, 20 ENE. 2023

VISTOS:

- 1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Exento N°3.283 del 14/12/2022 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2023
- 4.- Resolución Exenta N° 11765/2022 que aprueba transferencia de recursos para ejecución de Proyecto "Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano" a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del fondo de Desarrollo Local.
- 5.- Las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas; Planos; Anexos; Antecedentes del llamado a Licitación denominado "Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano"

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de ejecutar el proyecto "Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano" financiado con recursos transferidos por la SUBDERE.
- 2.- Que, existiendo recursos disponibles para ejecutar el proyecto y de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal mercado público, con el objeto de ejecutar dicho proyecto.
- 3.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°19.886 y su reglamento de compras, se confeccionaron las presentes bases que observan los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad ante las bases que rigen los procedimientos concursales y, cumplen con los requerimientos técnicos y jurídicos para verificar la realización de la presente licitación pública.

DECRETO:

- 1.- Llámese, a licitación pública la propuesta de "Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano".
- 2.- Apruébese, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y otros antecedentes de la propuesta.

(CONTINUA AL REVERSO)

DECRETO EXENTO N° _____ /
RETIRO,

3.- Publíquese, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y otros antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE. .



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

LORENA SOTO LEIVA
DIRECTORA (S) DE SECPLAN



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/LSL/GBT/BFA/lsl

DISTRIBUCION:

- ✓ SEC MUN
- ✓ DOM
- ✓ ADMUN (Informática)
- ✓ SECPLAN (2)
- ✓ Carpeta Licitación _____ /